

Santiago, 19 de junio de 2025

**DE 03754-25**

Señor  
Carlos De la Fuente  
Encargado Titular  
**Aela Generación S.A.**  
Presente

**Ref.:** Solicita antecedentes que respalden indisponibilidad forzada garantizada por el fabricante según carta AEL0062-24  
**Ingreso DE06648-24**

Sr. Encargado

En atención a la carta AEL0062-24, en la que su representada informa la Indisponibilidad Forzada garantizada por el fabricante para las instalaciones BESS Salvador y BESS San Andrés, solicitamos a usted los antecedentes técnicos que respalden los valores reportados, toda vez que estos presentan diferencias respecto de los datos observados en el mercado.

Según lo señalado en su comunicación, los valores informados corresponden a la indisponibilidad a la fecha determinada por el proveedor de los sistemas de almacenamiento. No obstante, cabe recordar que la indisponibilidad forzada garantizada por el fabricante debe extraerse desde la "Annual Availability Guarantee" especificada en los respectivos contratos o fichas técnicas (Data Sheet).

Quedamos disponibles para coordinar una reunión, en caso de que se requiera, con el fin de revisar en conjunto la información remitida y resolver cualquier duda que pudiera surgir.

Agradeceremos a usted enviar los antecedentes solicitados a más tardar el día 27 de junio de 2025, con el propósito de incorporarlos al Cálculo Definitivo de Potencia de Suficiencia 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Manuel Gatica D.**  
**Jefe del Departamento de Transferencias de  
Potencia y Cargos de Transmisión  
Coordinador Eléctrico Nacional**

MGD/PRR/ycl